



Laguna Blanca, 20 de febrero de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 123

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, GRADO F-14	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día lunes 20 de febrero de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a los pacientes doña Irma Montaña y don Juan Barría al Hospital Clínico Magallanes por atención de horas médicas y exámenes. El día martes 21 de febrero de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a paciente don Pedro Mansilla al Hospital Clínico Magallanes por control de audífonos. El día miércoles 22 de febrero de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a los pacientes doña Gabriela Ruiz, doña Rosalía Miranda y don Fredy Rosas al Hospital Clínico Magallanes por atención exámenes. El día jueves 23 de febrero de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a doctora del servicio de salud a la posta, que posteriormente es regresada a su domicilio.		



2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
20	FEBRERO	2022	23.477.-		
21	FEBRERO	2022	23.477.-		
22	FEBRERO	2022	23.477.-		
23	FEBRERO	2022	23.477.-		
				TOTAL	93.908.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Comisiones de salud

4 mensajes

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>
Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:
Junto con saludarlo se autorizan las comisiones de Salud por favor hacer los decretos respectivos.

----- Forwarded message -----
De: Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>
Date: vie, 17 feb 2023 a las 13:46
Subject: Comisiones de salud
To: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Estimado Don Raul,
Me dirijo a usted para hacerle entrega de las comisiones programadas para la próxima semana, las cuales se detallan a continuación:

Asunto	Destino	Hora salida	Conductor	Vehículo	Observaciones
Traslado de pacientes a horas médicas y exámenes	Hospital Clínico Magallanes	7:00	Guillermo Fernandez	POER PSYH-86	Irma Montaña 09:00 / Juan Barria eco abdom
Traslado de paciente a control	Hospital Clínico Magallanes	8:30	Guillermo Fernandez	POER PSYH-86	Pedro mansilla control audifonos 08:30hrs
Traslado de paciente a exámenes	Hospital Clínico Magallanes	6:30	Guillermo Fernandez	POER PSYH-86	07:45 Gabriela Ruiz, 09:10 Rosalia Miranda, F
Traslado médico servicio de salud dra. Azaldegui	Punta arenas	7:00	Guillermo Fernandez	POER PSYH-86	Traslado de ida 07:00hrs y vuelta a las 15:00h

En caso de haber algún cambio, nos encargaremos de informarle de manera oportuna.

Atte.
Carlos Jaña A.



Raúl Vival
Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311136 Anexo 108
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl

Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl> 17 de febrero de 2023, 15:25
Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>
Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>

Estimado Raul:
De favor pido, detallar fechas en que serán realizados los viajes.
Atte.
(El texto citado está oculto)



Marcos Leal Pineda
Profesional Secretaría Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

marcos.leal@mlagunablanca.cl
61 2 311136 anexo 120
www.mlagunablanca.cl



 Pekankámekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>
Cc: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Se adjunta lo solicitado.

Fecha	Asunto	Destino	Hora salida	Conductor	Vehículo	Observaciones
20.02.23	Traslado de pacientes a horas médicas y exámenes	Hospital Clínico Magallanes	7:00	Guillermo Fernandez	POER PSYH-86	Irma Montaña 09:00 / Juan Barria e
21.02.23	Traslado de paciente a control	Hospital Clínico Magallanes	8:30	Guillermo Fernandez	POER PSYH-86	Pedro mansilla control audifonos 08
22.02.23	Traslado de paciente a exámenes	Hospital Clínico Magallanes	6:30	Guillermo Fernandez	POER PSYH-86	07:45 Gabriela Ruiz, 09:10 Rosalia M
23.02.23	Traslado médico servicio de salud dra. Azaldegui	Punta arenas	7:00	Guillermo Fernandez	POER PSYH-86	Traslado de ida 07:00hrs y vuelta a l

Muchas gracias!
(El texto citado está oculto)

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl> 17 de febrero de 2023, 15:36
Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON MARCOS GRACIAS POR SU CORRECCIÓN.
AHORA ESTÁ CORRECTO
(El texto citado está oculto)



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivan@mlagunablanca.cl